I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. **265-2024**	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X___INTERVENTORÍA _____**

CONTRATISTA: DIEGO PERDOMO CORDOBA

OBJETO: PRESTACIÓN DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, COMO EXPERTO PRODUCTIVO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ÁREA PROTEGIDA REGIONAL "DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO - DRMI LA TATACOA", EN LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCION, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO Y FOMENTO DE PROYECTOS SOSTENIBLES, EN SU INTERIOR Y EN SU ZONA CIRCUNDANTE.

FECHA DE SUSCRIPCION: 9 de abril de 2024

FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2024

DURACION: Ocho (8) meses y quince (15) días

FECHA DE TERMINACION: 25 de diciembre de 2024

OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica.

FECHA DEL INFORME: 19 de noviembre de 2024

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por el Contratista, se adelantan las actividades de conformidad con el objeto del contrato.

- El 11 de abril de 2024 se recibió reporte del SECOP II en el que se comunica la designación de la Ingeniera Diana Marcela Bermeo Parra – Profesional Especializada adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental, como supervisora del contrato 265 de 2024.
- El 11 de abril de 2024 se suscribe el acta de iniciación del contrato, por parte del contratista y la Supervisora.
- El 15 de mayo de 2024, el contratista hace entrega del Primer informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 29 de mayo de 2024.
- El 17 de junio de 2024, mediante memorando se delega Temporalmente la Supervisión del contrato a la Profesional Leslye Yubey Muñoz Polanco, dado que la supervisora delegada se encuentra en periodo de vacaciones desde el 17 de junio hasta el 29 de julio de 2024.
- El 22 de junio de 2024, el contratista hace entrega del Segundo informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 02 de julio de 2024.

- El 13 de julio de 2024, el contratista hace entrega del Tercer informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- El 31 de julio de 2024, mediante memorando se realiza la delegación de funciones de supervisión del contrato a la Profesional Diana Marcela Bermeo Parra.
- Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 31 de julio de 2024.
- El 21 de agosto de 2024, el contratista hace entrega del Cuarto informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 09 de septiembre de 2024.
- El 22 de septiembre de 2024, el contratista hace entrega del Quinto informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 03 de octubre de 2024.
- El 01 de noviembre de 2024, el contratista hace entrega del Sexto informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 12 de noviembre de 2024.

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
1. Articular con el Profesional del área protegida y/o con la Supervisión, la programación y ejecución de las actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación elaborada, atendiendo con diligencia y prontitud las actividades promovidas por éste, actuando proactivamente en la proposición de acciones a desarrollar para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como en la ejecución de lo programado, dejando evidencia de la programación y del seguimiento a través de Acta de Reunión, cronograma de actividades y/o similares.	70,59 %	El 10 de octubre por el aplicativo Google Meet, recibió instrucciones sobre las actividades a realizar en el DRMI, se informa sobre las necesidades de cumplimiento de seguimientos de rutas y control, así como el apoyo para realizar las estrategias de educación ambiental, se recalca sobre las necesidades de cumplimiento de seguimientos de rutas y control, así como el apoyo para realizar las estrategias de educación ambiental.
2. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental para que, de manera articulada con los Profesionales Transversales para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, se realicen mínimo cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022, con el fin de efectuar seguimiento a la implementación de los mismos, identificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los "Acuerdos de Conservación Voluntarios para la Producción Sostenible" respectivos y, el buen uso que	70,59 %	Brindo apoyo para Fortalecimiento Productivo adscritos a las Áreas Protegidas y, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y realizando cinco (5) visitas mensuales a los beneficiarios de sistemas productivos entregados por la Corporación durante los años 2020 a 2022 de la siguiente manera: -El 7 de octubre realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de Silvia Tovar de la vereda Líbano en el predio arenoso del municipio de Villavieja, beneficiario del proyecto durante la vigencia 2022; durante la visita manifestó que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, se evidencia rastros de la huerta, se le recomienda reactivar y

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
estén haciendo los beneficiarios de los apoyos adjudicados; en caso de cualquier falencia que se pueda estar generando a este respecto, determinar claramente los beneficiarios que mantienen el proceso para darle continuidad a su acompañamiento y asistencia por parte del personal encargado y/o promover alternativas de implementación del sistema productivo o de readjudicación de los insumos a otro beneficiario. Al final de la ejecución del contrato deben haberse visitado todos los beneficiarios presentes en el área protegida;		realizar la preparación del terreno, por lo cual se le hace entrega de semillas de Sandia. -El 8 de octubre realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta casera de la señora Marisol Díaz de la vereda La Victoria en el predio La Victoria del municipio de Villavieja, beneficiario del proyecto durante la vigencia 2022; durante la visita se evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, posee en la actualidad materiales, se le recomienda aplicar fertilizante para lo cual se dio instrucciones para supermagro. -El 8 de octubre realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de huerta de Yineth Bustos de la vereda Doche en la Brisas del Cabrera del municipio de Villavieja, beneficiario del proyecto durante la vigencia 2022; durante la visita evidencio que las semillas fueron utilizadas en su totalidad, posee en la actualidad un área sembrada con un buen desarrollo de las plántulas, se le recomienda hacer supermagro para preparar la huerta por lo que además se le hace entrega de semillas de sandía y melón. -El 9 de octubre realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible Huerta Familiar de la señora Hermencia Perdomo de la vereda Cabuyal en el predio Los mamoncillos del municipio de Villavieja, beneficiario del proyecto durante la vigencia 2021; durante la visita se evidencio que aun cuenta con producción de supermagro, por lo que se le recomienda realizar aplicación en el terreno. -El 10 de octubre realizó visita de seguimiento al proyecto productivo sostenible de Huerta familiar al señor Cesar Augusto Perdomo de la vereda Cabuyal del municipio de Villavieja, beneficiario del proyecto durante la vigencia 2022; durante la visita manifestó que sembró las especies entregadas, posee en la actualidad el espacio en donde cuenta con la infraestructura para modelo hidropónico, por lo cual se hace entrega de semillas de melón y sandía, se le recomendó al productor continuar con la adecuación del terreno para una nueva siembra de semillas.
3. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión ambiental, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, para la realización de visitas a predios de beneficiarios de sistemas productivos 2023 entregados por la Corporación, con el fin de brindar orientación sobre actividades para la adecuada implementación del sistema	70,59 %	Logro realizar visita a predios en el DRMI La Tatacoa, según la orientación de la profesional del área protegida, para establecer las condiciones particulares, para la realización de visitas a predios de beneficiarios de sistemas productivos 2023 entregados por la Corporación, con el fin de brindar orientación sobre actividades para la adecuada

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
entregado de tal forma que se asegure su establecimiento bajo condiciones apropiadas, dejando registro respectivo mediante record de visita en donde queden claramente consignados los compromisos de los beneficiarios, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación (al final del contrato deberá haberse brindado acompañamiento a la totalidad de los beneficiarios presentes en la zona asignada), así como seguimiento a compromisos adquiridos y/o efectuar visitas a predios que se encuentran inmersos en las áreas protegidas o en su zona con función amortiguadora, para la verificación y/o definición de las condiciones particulares de los posibles beneficiarios de actividades productivas que puedan ser objeto de procesos de transicionalidad hacia el desmonte gradual de la producción al interior del área protegida o en su zona amortiguadora, identificados en la base de datos “Potenciales Beneficiarios de Sistemas Productivos”, dejando evidencias de lo encontrado en los formatos establecidos por la Corporación		implementación del sistema entregado de la siguiente manera: -El 13 de septiembre visitó al predio el chunche ubicado en la vereda Espinaloza del municipio de Baraya, con el beneficiario Lilia Silva en donde se hace recorrido para la implementación y la adecuación del terreno realizar el proyecto productivo sostenible orientado a la producción de huertas el cual fue entregado en la vigencia 2023. -El 14 de septiembre visitó al predio Porvenir ubicado en la vereda Líbano del municipio de Villavieja, con apoyo del señor Jonathan Almanza en donde hace recorrido para verificar la adecuación del terreno para realizar la implementación del proyecto productivo orientado a maíz el cual fue entregado en la vigencia 2023.
4. Contribuir con la ejecución de tres (3) visitas mensuales a predios ubicados al interior del área objeto de contratación, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, donde se avance con el diagnóstico predial a través del desarrollo de encuestas y recorridos de campo para la determinación de las condiciones actuales del predio (zonificación), logrando el mapeo de la finca (plano a mano alzada) donde se muestre la distribución de los sistemas productivos, los recursos naturales y la infraestructura existente y el establecimiento de su modelo de funcionamiento, complementándolo con la determinación y descripción de los sistemas productivos que se desarrollan en su interior y sus condiciones de manejo (prácticas de manejo que permitan identificar sostenibilidad, problemas y posibles soluciones) y, a partir de esta información, brindar apoyo para el fomento, asistencia y capacitación en materia agropecuaria-productiva desde el enfoque ambiental, dejando evidencias en record de visita con su correspondiente registro fotográfico y relatoría; además, recolectar información socioeconómica y/o socioambiental del predio visitado, consolidándola mediante el diligenciamiento del aplicativo Kobo Collect.	70,59 %	Durante el transcurso de este mes logro realizar tres (3) visitas a predios atendiendo la orientación de la Profesional del área, con el acompañamiento de los propietarios de predios ubicados al interior del DRMI La Tatacoa, registrando su caracterización en la aplicación Kobo Collect, con el fin de avanzar con el diagnóstico predial para la determinación de las condiciones actuales del predio (zonificación), y el mapeo de la finca de la siguiente manera: -El 4 de octubre visito en la vereda Espinaloza de Baraya, el predio El Chunche es de propiedad del señor Henry Vargas Cubillos, el cual se encuentra en una zonificación de Preservación, que cuenta con vocación de sistemas de ganadería extensiva Ovina, cuenta con bosque nativo, se hace la recomendación de efectuar siembra de especies forrajeras. -El 4 de octubre visito en la vereda Líbano de Villavieja, el predio Soplaviento de propiedad del señor Leonardo Soto, el cual se encuentra en una zonificación de Restauración para la Preservación, que cuenta con vocación de sistemas productivos cítricos, se hace la recomendación de efectuar siembra de especies forestales, se sugiere o recomienda poder fortalecer el cultivo con abono orgánico. -El 4 de octubre visito en la vereda Cusco de Villavieja, el predio Pachingo de la señora Lina

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
		Perdomo en una zonificación de restauración para el uso sostenible, el cual cuenta con sistemas productivos de cítricos y algo de bovinos se recomienda establecer sistema silvopastoril con rotación de potreros, se recomienda realizar manejo de plagas y arvenses para garantizar el buen desarrollo.
5. A partir de la identificación de predios existentes en la zona de uso sostenible (con sus subzonas) o en la zona colindante del PNR (según aplique), ayudar con la identificación de mínimo una (1) estrategia que se esté desarrollando exitosamente en el territorio, que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales mediante el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área y el uso sostenible de los recursos naturales en su interior, de tal modo que se constituyan como posibles experiencias a replicar en el área;	70,59 %	El 08 de octubre visitó el predio el Vaticano ubicado en la vereda Vaticano del municipio de Baraya, en una zona de Restauración para la Preservación, en donde hizo visita a la a Asocolpet (Asociación Ecológica Libre de Plástico) en donde se lleva a cabo un sistema productivo exitoso asociado a ganadería sostenible el cual se encuentra además vinculado con sistema de riego por gravedad a la caña y pastos de corte como alimento y suplemento en esta época de sequía, dentro de su programa están en el proceso de certificación de buenas prácticas ganaderas cuentan con el apoyo de entidades como Agencia Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, y Agencia para la reincorporación.
6. Durante el primes mes del contrato, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, contribuir con la consolidación de dos (2) grupos comunitarios con la participación de beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación en las vigencias 2020 - 2023, para que se fortalezcan en el marco de las Escuelas de Campo para Agricultores – ECAs, realizando la respectiva convocatoria para que se identifiquen las prácticas productivas que se realizan y los vacíos de conocimiento que posean, para la definición de las temáticas a profundizar; a partir del segundo mes, se iniciará con el proceso de formación mediante jornadas de trabajo alternas con los grupos identificados, a través de asistencia y capacitación que permitan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales; las temáticas podrán ser enfocadas a la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico, así como para la protección del ciclo natural de la nutrición vegetal, prácticas agrícolas (BPA`S) y de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE), promoviendo la implementación de buenas prácticas agrícolas encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como para la minimización de tensionantes hacia los	70,59 %	Durante el mes del contrato atendió la orientación de la Profesional del área, en contribuir con la consolidación de dos (2) grupos comunitarios con la participación de beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación en las vigencias 2020 – 2023 en donde se realizó la debida convocatoria, así mismo a partir de este segundo mes se inició con las capacitaciones de la siguiente manera: -El 20 de septiembre en la casa comunal, ubicado en la Vereda La Victoria del municipio de Villavieja, en donde capacito en manejo de cultivo sostenible producción orgánica, en el marco de la ECAS. -El 23 de septiembre en predio la fina de la señora Adriana Rayo en la vereda Vaticano del municipio de Baraya, en donde capacito en buenas prácticas agrícolas en el marco de la ECAS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
ecosistemas estratégicos, reportando record de visita como soporte de desarrollo de las actividades adelantadas, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación. Debe existir una preparación previa de la actividad a ejecutar, por lo que junto con la relatoría, deben anexarse soportes de las ayudas audiovisuales o herramientas didácticas empleadas para el desarrollo propio de la jornada.		
7. Apoyar con la realización de mínimo tres (3) visitas mensuales de acompañamiento y fortalecimiento a los beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación y que sean participantes de las ECAs a las que se refiere la obligación 6, atendiendo la orientación del Profesional del área o de la Supervisión, para constatar la adecuada implementación de las prácticas y conocimientos adquiridos en la formación, dejando record de visita como soporte de desarrollo de las actividades adelantadas, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación;	70,59 %	Apoyo con la realización de tres (3) visitas mensuales de acompañamiento y fortalecimiento a los beneficiarios de los proyectos productivos entregados por la Corporación y que participaran de las ECAs a las que se refiere la obligación 6 de la siguiente manera: -El 7 de octubre logro realizar visita de acompañamiento al beneficiario Alfonso Calderón, predio San Miguel de la vereda Doche del municipio de Villavieja, en donde se dieron directrices para el establecimiento del sistema productivo huerta a partir del trabajo realizado y que hacen parte de las ECAS, se recomienda instalación de polisombra. -El 8 de octubre logro realizar visita de acompañamiento al beneficiario Brany García predio Arenoso de la vereda Líbano del municipio de Villavieja, en donde se dieron directrices para el establecimiento del sistema productivo pollos y que harán parte de las ECAS, se recomienda vacunación y rotación de potreros. -El 10 de octubre visitó predio la flor de la vereda la Chivera del municipio de Villavieja, al beneficiario Edwin Cardozo, en donde se hace recorrido para verificar las condiciones de cómo implementar proyectos productivos maíz, se verifica las tareas dejadas en cuanto a la siembra y abonada según el folleto entregado en la visita anterior, se recomienda buenas prácticas agrícolas para evitar plagas.
8. Aportar con la ejecución de mínimo tres (3) actividades de educación ambiental protocolizadas dirigidas a las comunidades, visitantes y actores presentes en el área objeto de la presente contratación, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, en aquellas zonas identificadas “con prioridad de intervención para la conservación”, buscando dar cobertura a la mayoría de las veredas e instituciones educativas presentes en el área y, teniendo como eje central, cuando aplique,	70,59 %	Durante el transcurso de este mes apoyó con la ejecución de tres (3) actividades de educación ambiental dirigida a las comunidades del área según orientaciones de la profesional del Área de la siguiente manera: -El 21 de septiembre realizó actividad protocolizada practica para el desarrollo humano en “senderismo” con el grupo de estudiantes de la Universidad FET, en donde se ejecutó la jornada práctica de reconocimiento del territorio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
el Centro de Interpretación Ambiental (cabaña) del área protegida objeto de la presente contratación. Se deberá realizar mínimo una (1) actividad de educación ambiental (pedagógicas y/o de sensibilización) promoviendo capacitación en temas de conservación de los recursos naturales y de normatividad ambiental, así como mínimo dos (2) actividades lúdicas y/o prácticas para el desarrollo humano incluyendo temas ambientales relacionados con reconversión de sistemas productivos sostenibles, de manejo y desarrollo sostenible; mínimo una (1) de las actividades prácticas para el desarrollo humano debe orientarse hacia actividades de senderismo y/o avistamiento de aves, motivando la conservación de la avifauna y recursos naturales del área protegida. Debe existir una preparación previa de la actividad a ejecutar, por lo que junto con la relatoría, deben anexarse soportes de las ayudas audiovisuales o herramientas didácticas empleadas para el desarrollo propio de la jornada;		-El 26 de septiembre realizo estrategia protocolizada “Fecha Ambiental” Aniversario DRMI Tatacoa con apoyo de la policía Nacional, la administración municipal de Villavieja, y el equipo técnico de Área en el municipio de Villavieja, para lo cual se festejó con actividades lúdicas, con el fin de promover la importancia de las áreas protegidas en el Huila. -El 3 de octubre en el del municipio de Villavieja realizó actividad protocolizada “educación en normatividad”, con apoyo de la ONF Andina y el equipo técnico en donde se generaron compromisos con el presidente de Asojuntas Luis Soto en donde se explica algunas generalidades de las actividades permitidas y prohibidas den el DRMI La Tatacoa.
9. Contribuir a la protección del área protegida objeto de contrato, atendiendo la planificación efectuada por el Profesional del área protegida y/o la Supervisión, mediante la realización de mínimo tres (3) jornadas de control, vigilancia y/o seguimiento al interior del área objeto de contratación, por los sitios identificados como "hot spots" que presenten las mayores presiones antrópicas y/o naturales, para constatar el adecuado uso y conservación de los recursos naturales, efectuando los reportes oportunos de lo observado acompañado de imagen del track desarrollado y, en caso de evidenciarse afectaciones, se deberá hacer entrega de un informe técnico con el respectivo registro fotográfico y georreferenciación.	70,59 %	Según las instrucciones impartidas por la profesional del DRMI la Tatacoa e información suministrada por el SIG de la Corporación realizo los recorridos de control y vigilancia de la siguiente manera: -El 13 de septiembre realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 2,74 m en donde se identifica buenas condiciones del área, en la vereda Espinaloza. -El 13 de septiembre realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 2,27 m, en donde se identifica buenas condiciones del área, en la vereda Espinaloza. -El 14 de septiembre realizó visita a las coordenadas asignadas con un recorrido de 4,57 kl, se identifica buenas condiciones del área, en la vereda Espinaloza.
10. Asistir a la Corporación en la implementación de estrategias de encuentro institucional y comunitario con los actores del área protegida, para el buen uso y mantenimiento de la infraestructura ecoturística presente en el área protegida (Cabaña y senderos según aplique), como apoyo estratégico para el desarrollo de la actividad misional de La CAM.	70,59 %	El 12 de septiembre realizó una jornada de mantenimiento al interior de la cabaña con el apoyo del equipo del área protegida, se hizo limpieza a la hornilla ecoeficiente, limpieza de los pisos en la parte interna, limpieza en la parte de los baños, así mismo, se recogieron los residuos sólidos dispersos para disponerlos adecuadamente
11. Apoyar mensualmente en la actualización de las bases de datos estandarizadas en las que se reportan los proyectos, obras y actividades que se han ejecutado en la	70,59 %	Apoya mensualmente en la actualización de las bases de datos estandarizadas en las que se reportan los proyectos, obras y actividades que se han ejecutado en la jurisdicción del área

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
jurisdicción del área objeto de esta contratación, con su respectivo seguimiento y georreferenciación, así como la base de datos socioeconómica, ambiental y predial de las familias pertenecientes a la zona de influencia del proyecto; el contratista deberá articular permanentemente esta actualización con el Profesional de área y/o la Supervisión y, al final del contrato, deberá hacer entrega del formato TCAM-066 con la información consolidada de las actividades desarrolladas en el área, con sus respectivos soportes.		objeto de esta contratación, con su respectivo seguimiento y georreferenciación, así como la base de datos socioeconómica, ambiental y predial de las familias pertenecientes a la zona de influencia del proyecto; el contratista deberá articular permanentemente esta actualización con el Profesional de área y/o la Supervisión y, al final del contrato, deberá hacer entrega del formato TCAM-066 con la información consolidada de las actividades desarrolladas en el área, con sus respectivos soportes.
12. Realizar todas las visitas de campo y acompañamientos que se requieran para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formatos GPX mediante la utilización de la aplicación "Avenza maps", asumiendo por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales	70,59 %	Realiza todas las visitas de campo y acompañamientos que se requieran para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formatos GPX mediante la utilización de la aplicación "Avenza maps", asumiendo por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales.
13. Participar en todas las reuniones técnicas de coordinación, seguimiento y monitoreo que convoque la Subdirección de Gestión Ambiental, que se relacionen con el presente objeto contractual.	70,59 %	Está atento a participar en todas las reuniones técnicas de coordinación, seguimiento y monitoreo que convoque la Subdirección de Gestión Ambiental, que se relacionen con el presente objeto contractual.
14. Defender en todas sus actuaciones, los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que conozca y, no utilizarla para otros fines diferentes al objeto del contrato.	70,59 %	Defiende en todas sus actuaciones, los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que conozca y, no utilizarla para otros fines diferentes al objeto del contrato.
15. Mantener la reserva de la información con la que se disponga acceso o la recolectada para el desarrollo de las actividades a prestar, al igual que hacer una entrega total de la información al finalizar el contrato, y no realizar la divulgación de la misma sin autorización por parte de la CAM.	70,59 %	Mantiene la reserva de la información con la que se disponga acceso o la recolectada para el desarrollo de las actividades a prestar, al igual que hacer una entrega total de la información al finalizar el contrato, y no realizar la divulgación de la misma sin autorización por parte de la CAM.
16. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato, dando estricto y oportuno cumplimiento al objeto y a las condiciones técnicas exigidas.	70,59 %	Cumple las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato, dando estricto y oportuno cumplimiento al objeto y a las condiciones técnicas exigidas.
17. Presentar informes técnicos mensuales dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al mes de ejecución, acompañados de la factura electrónica según aplique de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, así como informe	70,59 %	Presenta Sexto informe técnico mensual del periodo comprendido del 11 de septiembre al 10 de octubre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
final consolidado de ejecución del contrato. Los informes deben contener los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato, así como registro fotográfico de las actividades realizadas y soporte de pago de seguridad social		
18. Administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, maquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades propias del contrato. Una vez culmine la vigencia del contrato, dicho (s) equipo (s) deberá (n) ser devuelto (s) en condiciones similares a las de la entrega, excepto desgaste propio por su uso adecuado; hasta tanto no se realice esta entrega, no se dará paso a la liquidación del respectivo contrato.	70,59 %	Administra, opera y da un buen uso a los equipos, maquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades propias del contrato. Una vez culmine la vigencia del contrato, dicho (s) equipo (s) deberá (n) ser devuelto (s) en condiciones similares a las de la entrega, excepto desgaste propio por su uso adecuado; hasta tanto no se realice esta entrega, no se dará paso a la liquidación del respectivo contrato.
19. Disponer de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	70,59 %	Dispone de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato.
20. Mantener actualizada la plataforma de SECOP II, alimentándola con los informes mensuales, pagos de seguridad social, cobros o facturas que den cuenta de la ejecución real del contrato.	70,59 %	Mantiene actualizada la plataforma de SECOP II, alimentándola con los informes mensuales, pagos de seguridad social, cobros o facturas que den cuenta de la ejecución real del contrato.
21. Al finalizar la vigencia del contrato, se deberá realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet, chaleco y similares, además de los equipos que hayan sido entregados en calidad de préstamo para el desarrollo propio de las actividades contractuales.	70,59 %	Al finalizar la vigencia del contrato, deberá realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet, chaleco y similares, además de los equipos que hayan sido entregados en calidad de préstamo para el desarrollo propio de las actividades contractuales.
22. Se deberá tener actualizada su hoja de vida en el SIGEP, anexando impresión de la misma al primer informe de actividades, lo cual será debidamente comprobado por el Supervisor del contrato.	70,59 %	Tiene actualizada su hoja de vida en el SIGEP, anexando impresión de la misma al primer informe de actividades, lo cual será debidamente comprobado por el Supervisor del contrato.
23. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	70,59 %	Responderá ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
24. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	70,59 %	Entregará los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.
25. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el	70,59 %	Vela porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.		son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.
26. Contribuir al cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, adoptando la política de cero papel, el fomento del uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva, la disposición adecuada de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, el apagado y/o desconexión de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando y, demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos implementados por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	70,59 %	Contribuye al cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, adoptando la política de cero papel, el fomento del uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva, la disposición adecuada de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, el apagado y/o desconexión de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando y, demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos implementados por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
27. Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	70,59 %	Adopta la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
28. Cumplir con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.	70,59 %	Cumple con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.
29. Disponer de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	70,59 %	Dispone de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
30. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	70,59 %	Presenta planilla de pago del mes de septiembre de 2024.
31. Allegar copia de los exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años, así como copia de carnet donde conste que cuenta con el esquema de vacunas completo para tétano y Hepatitis B, conforme al profesiograma de exámenes medico ocupacionales, con vigencia máximo de 2 años.	70,59 %	Allega copia de los exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años, así como copia de carnet donde conste que cuenta con el esquema de vacunas completo para tétano y Hepatitis B, conforme al profesiograma de exámenes medico ocupacionales, con vigencia máximo de 2 años.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCION DE AVANCE
32. Realizar la inducción del SG – SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015.	70,59 %	El 08 de mayo realizo la inducción del SG – SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015.
33. En caso de utilizar medios de transporte propios, deberá portar los documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – Mecánica, Licencia de Conducción).	70,59 %	No cuenta con vehículo propio a mi nombre.
34. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes	70,59 %	vela porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
PRESTACIÓN DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, COMO EXPERTO PRODUCTIVO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ÁREA PROTEGIDA REGIONAL "DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO - DRMI LA TATACOA", EN LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCION, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO Y FOMENTO DE PROYECTOS SOSTENIBLES, EN SU INTERIOR Y EN SU ZONA CIRCUNDANTE.	$ 34.663.947	$ 24.468.666	70,59 %	Se dio cumplimiento al servicio prestado según las características solicitadas.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Realizó el pago de salud, riesgos profesionales y pensión correspondiente al mes de septiembre de 2024.
Modificación de garantías		X	No se requiere modificación de Garantías
Cláusulas de responsabilidad Ambiental	X		El contratista dio cumplimiento a la política de cero papeles y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	X		El contratista dispuso de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
Otros (Explicar)		X	

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4,0
Oportunidad en entrega	3,0
Cantidad entregada	4,0
Responsabilidad Ambiental	4,0
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4,0
PROMEDIO CALIFICACION	3,8

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisora considero que las actividades adelantadas por el Contratista están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el SEXTO desembolso de Cuatro Millones Setenta y Ocho Mil Ciento Once ($4.078.111) Pesos M/Cte., correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2024.

Atentamente,

Diana Marcela Bermeo P.

DIANA MARCELA BERMEO PARRA
Profesional Especializado SGA
Supervisor Contrato 265/2024